SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 1 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: DERIVADO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. LUIS JAVIER VALSECA PINTO, AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIO PARTICULAR DE LA UTSELVA, CON FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; LO QUE CONLLEVÓ A DEJAR DE FUNGIR COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; NOMBRADO A TRAVÉS DEL ACUERDO 7.11 DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016.

CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE ESTE ORGANISMO, INFORMA QUE CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y CON APEGO A LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS; SOMETE A CONSIDERACIÓN EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; PROPONIENDO DESIGNAR A QUIEN FUNJA COMO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EL CARGO SERA DE CARÁCTER HONORÍFICO POR LO CUAL NO PERCIBIRÁ SALARIO ALGUNO.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; APRUEBAN EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, LA DESIGNACIÓN A QUIEN FUNJA COMO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD. HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EL CARGO SERÁ DE CARÁCTER HONORÍFICO POR LO CUAL NO PERCIBIRÁ SALARIO ALGUNO.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
- LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES
- ACUERDO 7.11/ORDINARIA 01/16
- RENUNCIA DEL DR. LUIS JAVIER VALSECA PINTO AL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA.
- EL PRESENTE ACUERDO

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. ABDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	
MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE PIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCÓN CORONADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS TURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CANIRAC DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO ORTIZ ALVES COUTIÑO COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIOL. JORGE ALFONSO HUITRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 2 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE DICIEMBRE 2017 AL 31 DE MARZO DE 2018, POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA.
- PRESENTE ACUERDO.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III; 30 Y 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; 36 FRACCIÓN V, INCISO B) DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; PRESENTA INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 AL 31 DE MARZO DE 2018.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DE LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE LA CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO PALACIO PERONADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANDS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN EPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIOL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N°. 3 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, E INFORME DE LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2017.

PLANTEAMIENTO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30, 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 18 FRACCIÓN III, 27, 31 FRACCIÓN VII, Y 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA ANTE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, E INFORME DE LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2017.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	IMPORTE ($)	PASIVO	IMPORTE ($)
CIRCULANTE	32´654,247.52	CIRCULANTE	9´605,305.88
NO CIRCULANTE	243´307,462.39	NO CIRCULANTE	1´052,481.35
		PATRIMONIO	265´074,726.74
		RESULTADO DEL EJERCICIO	229,195.94
TOTAL ACTIVO	275´961,709.91	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	275´961,709.91

ESTADO DE ACTIVIDADES

CIFRAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
APORTACIÓN FEDERAL	57´085,235.00	
APORTACIÓN ESTATAL	46´859,165.02	
OTROS INGRESOS	7´218,704.95	
UTILIDAD BRUTA		111´163,104.97
GASTOS	14´073,501.48	
GASTOS DE OPER.C/RECUR.FEDERAL	50´078,821.69	
GASTOS DE OPER.C/RECUR.ESTATAL	46´781,585.86	
		110´933,909.03
RESULTADO DEL EJERCICIO		229,195.94

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, Y SE DAN POR ENTERADOS DE LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA 2017. EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA.
- BALANZA DE COMPROBACIÓN DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
- COPIA DEL OFICIO UTS/REC/0041/2018
- COPIA DEL OFICIO UTS/REC/0159/2018
- PRESENTE ACUERDO.
- COPIA DEL OFICIO DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE 2017.

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE OHMA BRETÓN, DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCONI ORDUÑO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TAMOS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE SANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMIN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA , PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

BIOL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 4 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2017, AUTORIZADO MEDIANTE ACUERDOS No. 7.3 ORDINARIA 01/17 DE FECHA 24 DE MARZO Y No. 7.2 ORDINARIA 03/17 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE AMBOS DE 2017, ATENTO A LO PREVISTO EN EL OFICIO No. 500/2017.-0150, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017 Y OFICIO No. SH/111/2017 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE CHIAPAS, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017, RESPECTO A LA CLASIFICACIÓN DEL RECURSO, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADO A LA INSTITUCIÓN DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Capítulo	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Presupuesto Autorizado
1000	$ 43,390,135.00	$ 40,302,443.81	$ 20,000.00	$ 83,712,578.81
2000	$ 2,008,530.00	$ 1,870,151.21	$ 665,867.07	$ 4,544,548.28
3000	$ 4,686,570.00	$ 4,686,570.00	$ 6,442,575.52	$ 15,815,715.52
4000	$ -	$ -	$ 10,000.00	$ 10,000.00
5000	$ -	$ -	$ 494,783.96	$ 494,783.96
Totales	$ 50,085,235.00	$ 46,859,165.02	$ 7,633,226.55	$ 104,577,626.57

ES DE MENCIONAR QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, REALIZÓ LOS TRÁMITES PARA HOMOLOGAR LOS SUBSIDIOS DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SIN EMBARGO EL GOBIERNO ESTATAL NO AUTORIZÓ DICHA HOMOLOGACIÓN. DE FORMA ESPECÍFICA, **POR LO QUE EXISTE UNA DIFERENCIA POR $3'226,069.98 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.).**

CON RESPECTO A LOS $20, 000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), FUERON APLICADOS PARA EL RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCION ACADÉMICA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, EN EL PROYECTO DENOMINADO FOMENTO A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION.

ACUERDO PROPUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN Y AUTORIZAN EL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADO Y EN LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACUERDO No. 7.3 ORDINARIA 01/17 DE FECHA 24/03/2017.
- ACUERDO No. 7.2 ORDINARIA 03/17 DE FECHA 08/09/2017
- OFICIO No. SH/SUBE/DGPCP/3877/17 DE FECHA 28/11/2017
- OFICIO No. SH/SUBE/DGPCP/4030/17 DE FECHA 19/12/2017
- ESTADO PRESUPUESTAL-01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
- PAPEL DE TRABAJO DE LA ASIGNACION DE LOS INGRESOS PROPIOS

ACUERDO:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCÓN CORONADO EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAVIER GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TONUS PURELLO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ ESQUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HUMBERTO TORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

BIOL. JORGE ALFONSO HUITRÓN FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 5 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL SUBSIDIO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE OFICIO No. 500/2018-0122, DE FECHA 2 DE ENERO DEL 2018, SUSCRITO POR EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; Y EL SUBSIDIO ESTATAL AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD MEDIANTE OFICIO No. SH/89/2018, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2018, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Capítulo	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Presupuesto Autorizado
1000	$ 47,977,995.40	$ 38,304,900.00	$ 86,282,895.40
2000	$ 1,617,235.80	$ 2,008,530.00	$ 3,625,765.80
3000	$ 4,312,628.80	$ 4,686,570.00	$ 8,999,198.80
Totales	**$ 53,907,860.00**	**$ 45,000,000.00**	**$ 98,907,860.00**

LOS IMPORTES DE LOS CAPÍTULOS DEL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL, SE DISTRIBUYERON DE ACUERDO A LA PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL EJERCICIO 2017 Y AL ESTADO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2018, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL. ES DE MENCIONAR QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA HOMOLOGAR LOS SUBSIDIOS DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, UNA VEZ QUE SE DISPONGA DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL TOTAL QUE LA FEDERACIÓN ENVÍA Y QUE EL ESTADO REQUIERE (CALENDARIO DE MINISTRACIONES Y EL ANALÍTICO DEL RECURSO). QUEDANDO SUJETO A LOS TERMINOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ASIGNACION DE RECURSOS PARA EL AÑO 2018 Y AL ANALÍTICO DE RECURSOS QUE ENVIARÁ LA CGUTYP.

ACUERDO PROPUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS A EJERCER EN EL 2018, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADOS E INSTRUYEN A LA ENCARGADA DE LA RECTORÍA DE ESTE ORGANISMO, REALICE LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA HOMOLOGAR EL SUBSIDIO ESTATAL AL SUBSIDIO FEDERAL Y LO EJERZAN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERCE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- OFICIO No. 500/2018.-0022 DE FECHA 02/01/2018.
- OFICIO No. SH/89/2018 DE FECHA 12/01/2018.
- ESTADO PRESUPUESTAL-01
- PRESENTE ACUERDO

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCÓN ORDONADO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

BIOL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 6 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS INGRESOS PROPIOS 2017, PARA EL EJERCICIO 2018, CON BASE EN LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DISPONIBLES PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Capitulo	Ingresos Propios (Ejercicios Anteriores)	Presupuesto Autorizado
1000	$ 154,000.00	$ 154,000.00
2000	$ 1,050,430.08	$ 1,050,430.08
3000	$ 4,679,140.63	$ 4,679,140.63
5000	$ 541,729.57	$ 541,729.57
Totales	**$ 6,425,300.28**	**$ 6,425,300.28**

LOS IMPORTES DE LOS CAPÍTULOS PARA EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS PROPIOS SE INTEGRARON CON BASE A LOS PROYECTOS DE LOS ACUERDOS 7.10 ORDINARIA 01/2016, 7.10 ORDINARIA 01/17, 7.5 ORDINARIA 04/17, 7.6 ORDINARIA 04/17, 7.13 ORDINARIA 04/17, 7.14 ORDINARIA 04/17, 7.15 ORDINARIA 04/17, ACUERDO 8 ORDINARIA 01/18, ACUERDO 9 ORDINARIA 01/18, ACUERDO 11 ORDINARIA 01/18, ACUERDO 12 ORDINARIA 01/18, ACUERDO 15 ORDINARIA 01/18, ACUERDO 16 ORDINARIA 01/18, ACUERDO 17 ORDINARIA 01/18, ACUERDO 18 ORDINARIA 01/18, MISMOS QUE SE CITAN EN LA CEDULA COMPROMISO DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UTSELVA (EJERCICIO 2017 Y AÑOS ANTERIORES).

ACUERDO PROPUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS A EJERCER EN EL 2018, CON BASE EN LOS INGRESOS PROPIOS (EJERCICIOS ANTERIORES) GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD E INSTRUYEN A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA, QUE PREVIO A LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS ANTE ESTE ORGANO DE GOBIERNO LO EJERZAN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERCE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- CEDULA COMPROMISO DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UTSELVA (EJERCICIO 2017 Y AÑOS ANTERIORES).
- PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR MAYORIA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCON CERONADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HUMBERTO [illegible] COUTIÑO COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

BIOL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TECNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N°. 7 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DE 2018.

PLANTEAMIENTO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30, 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 18 FRACCIÓN III, 27, 31 FRACCIÓN VII, Y 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA ANTE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DE 2018.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DE 2018

ACTIVO	IMPORTE ($)	PASIVO	IMPORTE ($)
CIRCULANTE	33'117,903.14	CIRCULANTE	9'448,415.83
NO CIRCULANTE	253'824,897.81	NO CIRCULANTE	6'464,991.10
		PATRIMONIO	262'889,922.68
		RESULTADO DEL EJERCICIO	8'139,471.34
TOTAL ACTIVO	**286'942,800.95**	**SUMA PASIVO + PATRIMONIO**	**286'942,800.95**

ESTADO DE ACTIVIDADES

CIFRAS DEL 1° DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2018

CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
APORTACIÓN FEDERAL	4'882,225.30	
APORTACIÓN ESTATAL	8'375,097.35	
OTROS INGRESOS	670,809.20	
UTILIDAD BRUTA		**13'928,131.85**
GASTOS	86,888.24	
GASTOS DE OPER.C/RECUR.FEDERAL	0.00	
GASTOS DE OPER.C/RECUR.ESTATAL	5'701,772.27	
		5'788,660.51
RESULTADO DEL EJERCICIO		**8'139,471.34**

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA CON CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DE 2018, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DE 2018, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA.
- BALANZA DE COMPROBACIÓN DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DE 2018.
- COPIA DEL OFICIO UTS/REC/0160/2018
- PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. DEUBIEL ESCOBAR DE LA CRUZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCÓN CORDINADOR EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIME GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANOS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MARALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

BIOL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 8 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES, PARA CUBRIR LOS DERECHOS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN (EXANI II), AL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C. (CENEVAL); CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES, INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, QUE CON FECHA 25 DE MAYO, 20 DE JULIO Y 17 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE APLICARÁN LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN A LOS ASPIRANTES QUE SOLICITEN SU INGRESO A ESTA UNIVERSIDAD; EL IMPORTE DE LA FICHA ES DE $ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); EL COSTO DEL EXÁMEN ES DE $ 216.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.). SE TIENE PROGRAMADOS APLICAR 1,400 EXÁMENES DE ADMISIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DEBERÁ CUBRIR UN MONTO DE $ 302,400.00 (TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) AL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C. (CENEVAL).

POR LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES , ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y ARTÍCULO 17 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE LA CANTIDAD DE $ 302,400.00 (TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN, PARA REALIZAR EL PAGO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN (EXANI II) AL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C. (CENEVAL).

RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO No.6 ORDINARIA 01/18.

ACUERDO PROPUESTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II, XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN X Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZAN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UTSELVA, DISPONER DE LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, PARA REALIZAR EL PAGO DEL EXAMEN (EXANI II) AL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C. (CENEVAL), POR LA CANTIDAD DE HASTA $ 302.400.00 (TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- MEMORANDUM No. UTS/SA/SES/0073/2018, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2018.
- OFICIO NO. UTS/AyF/0070/2018 (CONSTANCIA DE RECURSOS).
- PROYECTO EJECUTIVO
- ACUERDO NO.6 ORDINARIA 01/18.
- EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTINEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE OMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FIS COMPANIONO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO GOMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MAGDOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO GONZALES COUTIÑO COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

BIOL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TECNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N°. 9 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA OTORGAR ESTÍMULO ECONÓMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA EN CUMPLIMIENTO AL PREMIO ANUAL AL MÉRITO ACADÉMICO; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO ACADÉMICO TIENE COMO PROPÓSITO REVALORAR LA CARRERA ACADÉMICA Y RECONOCER A QUIENES PROCURAN SU ACTUALIZACIÓN CONSTANTE Y SUPERACIÓN CON EL INCREMENTO DE SU NIVEL ACADÉMICO, ASI COMO EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE SUS ACTIVIDADES, PARA PROPICIAR EL DESARROLLO DE LA CARRERA ACADÉMICA, REVISAR DE MANERA INTEGRAL LAS CONDICIONES LABORABLES Y LOS ESTÍMULOS AL PERSONAL ACADÉMICO.

EN CUMPLIMIENTO ***AL PREMIO ANUAL AL MÉRITO ACADÉMICO*** SEGÚN ARTÍCULO 87, 88; ASÍ COMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS DEL 81 AL 92, TODOS ESTOS DENTRO DEL *REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA*; AUNADO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 1 DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018; ADEMÁS DE CONFORMIDAD A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y ORGANISMOS ACREDITADORES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TALES COMO LA COPAES Y LA CIEES, DENTRO DE LOS QUE FIGURAN CONAIC, CONAET, CACECA, COMEA E ISO 9001-2008; MISMOS QUE OBSERVAN Y SOLICITAN SEAN RECONOCIDOS Y ESTIMULADOS EN BASE A SU DESEMPEÑO ACADÉMICO AL PERSONAL DOCENTE.

POR LO ANTERIOR, LA **DRA. NANCY LETICIA HENÁNDEZ REYES**, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO SE SIRVA AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA UNA DE LAS CUATRO DIVISIONES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ASÍ COMO DE LAS TRES UNIDADES ACADEMICAS, CONSISTENTE EN RECURSOS EQUIVALENTES A $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y $7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA, ESTIMANDO UN IMPORTE TOTAL DE HASTA $119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO A LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS. EL MONTO CORRESPONDE A 7 DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO Y 7 DOCENTES DE ASIGNATURA.

RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO NO.6 ORDINARIA 01/18.

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR LA **DRA. NANCY LETICIA HENÁNDEZ REYES**, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS. DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCION II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DE DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS; TIENE A BIEN APROBAR POR UNICA OCASIÓN DURANTE EL AÑO 2017, EL OTORGAMIENTO DE UN ESTIMULO ECONOMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA UNA DE LAS CUATRO DIVISIONES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SELVA, ASÍ COMO DE LAS TRES UNIDADES ACADEMICAS, CONSISTENTE EN RECURSOS EQUIVALENTES A $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y $7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA, ESTIMANDO UN IMPORTE TOTAL DE HASTA $119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO A LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, TITULO SÉPTIMO, CAPITULO ÚNICO DE LOS ARTICULOS 81 AL 92.
- PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN.
- MEMORÁNDUM NO. UTS/SA/124/2018
- OFICIO NO. UTS/AyF/0070/2018 (CONSTANCIA DE RECURSOS).
- PRESENTE ACUERDO.
- ACUERDO No 6 ORDINARIA 01/18 DE LA PRESENTE SESION
- CONTRATO COLECTIVO 2016
- PROCESOS ACADEMICOS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
- RIPPPA

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN LOS TERMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SANCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	ARQ. HILARIO FALCONI CORDERO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIME GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANOS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE PARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMIN DE JESÚS MENDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIOL. JORGE ALFONSO HUITRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 10 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DEL PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS POR ÚNICA OCASIÓN A TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA QUE NO GOZAN DE LAS PRESTACIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2018-2019; CON CARGO AL SUBSIDIO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, LA MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO INCREMENTÓ CON EL CICLO ESCOLAR ANTERIOR, ELLO SIN DUDA REFLEJA LO FAVORABLE DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL, ASÍ MISMO, SE LOGRA OBSERVAR QUE LA TENDENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN VA EN ASCENSO, PUES ANUALMENTE MÁS JÓVENES SE INCORPORAN A NUESTRA UNIVERSIDAD.

POR LO ANTERIOR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN XXVI, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTICULO 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULO 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO **LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $ 328,600.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE RECURSOS ECONÓMICOS, LOS CUALES SE DARÁN POR ÚNICA OCASIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO. PODRÁN SER OTORGADOS EN DOS PERIODOS Y SE LES DARÁ A TRABAJADORES QUE NO GOZAN DE LAS PRESTACIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2016-2018.**

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE REALIZARÁ CON RECURSOS CONVENIDOS DEL EJERCICIO 2018.

ACUERDO PROPUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN VII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, SE DAN POR ENTERADOS LA **DISPOCISION DE RECURSOS CONVENIDOS POR LA CANTIDAD DE $ 328,600.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO**; DEBIENDO EJERCER LOS RECURSOS EN APEGO AL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- LISTA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA QUE NO GOZAN DE LAS PRESTACIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2016-2018
- ART. 93 DE LA LISR, ART. 29 LSCEMCH, ART.42 BIS LFTSE
- CLAUSULA 33 DEL CONTRATO COLECTIVO 2017-2018
- OFICIO NO. UTS/AyF/0070/2018 (CONSTANCIA DE RECURSOS).
- OFICIO NO. UTS/AyF/0070/2018
- RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO No.5 ORDINARIA 01/18.
- JUSTIFICACION MOTIVADA Y SUSTENTADA

ACUERDO: INFORMATIVO

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCÓN CORONADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIOL. JORGE ALONSO HUIRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 11 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA FORTALECER LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE INTERNACIONAL 2018 ATENDIENDO LOS TÉRMINOS DE AUSTERIDAD; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: LA MOVILIDAD ACADÉMICA CONSTITUYE UN ELEMENTO IMPORTANTE DEL CONJUNTO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO, ADEMÁS DE SER UN ELEMENTO CLAVE PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, LA MOVILIZACIÓN DE SABERES Y LA ESTRUCTURACIÓN DE REDES DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES A TRAVÉS DE FORTALECER LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. LA EDUCACIÓN SUPERIOR REPRESENTA EL MEDIO MEDIANTE EL CUAL LOS JÓVENESE ESTUDIANTES PUEDAN TENER MOVILIDAD SOCIAL; ESTE MECANISMO REPRESENTA LA ESTRATEGIA POR LA CUAL LA FORMACIÓN ACADÉMICA QUE SE IMPARTE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PERMITAN A SUS EGRESADOS POSICIONARSE EN EL MERCADO LABORAL.

EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TIENEN LA OPCIÓN DE QUE LOS RECURSOS HUMANOS QUE SE FORMAN EN ESTAS ACCESEN A ESQUEMAS ACADÉMICOS DEL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, **LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL ES LA OPCIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PODRÁN FORTALECER SUS ESTUDIOS PROFESIONALES Y REPRESENTA UNA RESPUESTA PROACTIVA DE PARTE DE LAS UNIVERSIDADES, MEDIANTE LA CUAL UN PAÍS RESPONDE AL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN, EN ESTE CONTEXTO LAS LÍNEAS DE ACCIÓN 2.3.8. Y 2.3.9 DE LA ESTRATEGIA 2.3, CORRESPONDIENTE AL OBJETIVO 2 "FORTALECER LA CALIDAD Y PERTIENCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, A FÍN DE QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE MÉXICO"**, COMPRENDIDO EN EL **PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018**, ESTABLECEN FAVORECER EL DESARROLLO DE ESTOS PROCESOS EDUCATIVOS EN BENEFICIO DE ALUMNOS.

EN EL SUBSIDIO ANUAL OTORGADO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNAN PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL ES LIMITADO, EN TAL SENTIDO, Y CON EL OBJETO DE ATENDER LA POLÍTICA PÚBLICA EN TORNO AL CASO, ASÍ COMO PARA PODER CUBRIR LOS CRITERIOS QUE DIVERSAS CONVOCATORIAS ESTABLECEN PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL; ES NECESARIO QUE LA INSTITUCIÓN BRINDE MAYOR APOYO FINANCIERO A LOS JÓVENES INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LAS CONVOCATORIAS QUE SE EMITEN PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL O PROGRAMAS EDUCATIVOS DE SU INTERES EN PAISES Y UNIVERSIDADES EXTRANJERAS Y LOGRAR SER ACEPTADOS, PARA QUE ÉSTOS ESTÉN EN CONDICIONES DE PODER CUBRIR LOS DIVERSOS GASTOS QUE REPRESENTAN SU PARTICIPACION EN DICHOS PROGRAMAS Y QUE LAS CONVOCATORIAS NO TIENEN CONSIDERADOS O BIEN COMO APOYO ECONÓMICO A LA MOVILIDAD DESEADA.

CON BASE EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIONES VI Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 30 Y 34, FRACCIONES XVI Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; **SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SU APROBACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES HASTA POR UN MONTO DE $120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.),** PARA BRINDAR EL APOYO A ESTUDIANTES EN AQUELLOS GASTOS NO CONSIDERADOS EN LAS CONVOCATORIAS, O BIEN COMO APOYO ECONÓMICO A LA MOVILIDAD DESEADA, TALES COMO PAGO DE PASAPORTE, PAGO DE VISA, PAGO DE TRANSPORTACIÓN AEREA Y TERRESTRE LOCAL Y PRESENTACIÓN DE EXÁMENES DE SELECCIÓN, BECAS, PAGO DE SEGUROS INTERNACIONALES, PAGO DE DERECHOS, VIÁTICOS, ENTRE OTROS. CON CARGO A INGRESOS PROPIOS **(REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES).**

RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO NO.6 ORDINARIA 01/18.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 8 FRACCIONES VII, XXXIX Y XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA; LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y SU APLICACIÓN PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2018, **HASTA POR UN MONTO DE $120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).**), CON CARGO A INGRESOS PROPIOS **(REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES)**. DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- PROYECTO MOVILIDAD INTERNACIONAL ESTUDIANTIL 2018
- CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MEXPROTEC 2017-2018
- CONVOCATORIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN TURISMO Y GASTRONOMÍA A. C. (AMESTUR) 2018.
- OFICIO NO. UTS/AyF/0070/2018 (CONSTANCIA DE RECURSOS).
- PRESENTE ACUERDO
- ACUERDO 61RA REUNION ORDINARIA 2018

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE OMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCON MONTEJO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIME GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	.P. EDGAR ROQUE FARRERA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES CUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIOL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N°. 12 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2018", CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: EN LA ACTUALIDAD, UNO DE LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA QUE SE HA TENIDO DENTRO DE LAS ACREDITACIONES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, HA SIDO LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIONES DESARROLLADAS. ESTA CASA DE ESTUDIOS HA INICIADO EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA CAPACIDAD COMPETITIVA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.

EN LA 1ª REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DEL AÑO 2015, SE APROBÓ POR PRIMERA VEZ IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", EN EL CUAL A TRAVÉS DE LAS CONVOCATORIAS EMITIDAS A PARTIR DE ESE AÑO AL 2017, SE HAN BENEFICIADO UN TOTAL DE 12 PROYECTOS DE INVESTIGACION APLICADA, 10 PROYECTOS APROBADOS DE LA SEDE OCOSINGO Y 2 PROYECTOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE RAYÓN, OBTENIÉNDOSE LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS, PONENCIAS EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y TESINAS. PARA ESTE AÑO 2018 SE REQUERIRÁ UN FINANCIAMIENTO DE **$ 200,000.00 (DOS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N),** SE ESPERA CONTINUAR CON EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES, LOS CUALES A SU VEZ ESTARÁN REALIZANDO PRODUCCIÓN ACADÉMICA MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN MEDIOS DIGITALES O IMPRESOS, INDEXADOS. PARA EL AÑO 2018 SE REQUIERE RECONOCER EL TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA REALIZADA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, A TRAVÉS DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA 2 PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO POR LO QUE SE REQUERIRÁ DE RECURSOS PRESUPUESTALES POR UN MONTO DE HASTA **$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),** ASI COMO TAMBIEN PARA ESTE AÑO 2018 ES IMPORTANTE RECONOCER EL ESFUERZO DE LOS ALUMNOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL SECTOR PRODUCTIVO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL; A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS Y/O TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (EN PROCESO CON RESULTADOS Y/O CONCLUIDOS) QUE REALICEN, EL CUAL REQUIERE UN MONTO DE **$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N).**

POR LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNANDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 6.10 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/18, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE **$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", Y **$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL RECONOCIMENTO A LA PRODUCION ACADEMICA GENERADA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO,** CON CARGO A INGRESOS PROPIOS CAPÍTULO 3000, EN EL SEGUNDO CASO **(REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES)**, Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALUMNOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA SE REQUIERE UN MONTO DE **$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N).** CON CARGO A INGRESOS PROPIOS **(REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES)**. RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO NO.6 ORDINARIA 01/18.

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNANDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 6.10 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/18, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE $ **200,000.00 (DOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2018",** Y **$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL RECONOCIMENTO A LA PRODUCIÓN ACADÉMICA GENERADA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO,** CON CARGO A INGRESOS PROPIOS CAPÍTULO 3000 EN EL SEGUNDO CASO **(REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES)**, Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALUMNOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA SE REQUIERE UN MONTO DE **$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N).** CON CARGO A INGRESOS PROPIOS **(REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES)**., DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- PROYECTO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2018".
- MEMORANDUM NO. UTS/VIN/ID/019/2018
- OFICIO NO. UTS/AyF/0070/2018 (CONSTANCIA DE RECURSOS).
- PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. DEDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE OMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	ARQ. HILARIO FALCON RODRIGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIME GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TÁMUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMIN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
LIC. JORGE ALONSO HIDALGO FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°.13 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; ACTUALIZACIÓN 2018.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 18 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA DE LA UTSELVA, EXPONE, QUE CON EL OBJETO DE ESTABLECER DE FORMA ORDENADA Y SISTEMÁTICA LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN, INTRODUCCIÓN, ORGANIGRAMA GENERAL Y ESPECÍFICO, DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE CONFORMAN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DESCRIBIRLOS DE MANERA MÁS PRECISA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, EVITANDO DUPLICIDAD DE ESFUERZOS, OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y AL MISMO TIEMPO AGILIZAR LOS TRÁMITES QUE REALICEN

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; ACTUALIZACIÓN 2018, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER LA INFORMACIÓN FUNCIONAL DE FORMA GENERAL, REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN QUE DEBEN DESARROLLAR LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA ASÍ COMO, GUIAR EN FORMA ORDENADA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, EVITANDO DUPLICIDAD DE ESFUERZOS, OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y AL MISMO TIEMPO AGILIZAR LOS TRÁMITES QUE REALICE EL USUARIO CON LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA.

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; TIENE A BIEN APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA ACTUALIZADO 2018, PARA SU APLICACIÓN.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.
- OFICIO DE CONCLUSIÓN DE ASESORÍA NO. SH/CGRH/542/2018.
- PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	ARQ. HILARIO FALCÓN CORONADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS.	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS.
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIOL. JORGE ALFONSO HUITRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°.14 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; ACTUALIZACIÓN 2018.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 18 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA DE LA UTSELVA, EXPONE, QUE CON EL OBJETO DE SOLVENTAR EL HALLAZGO ENCONTRADO POR LA CASA CERTIFICADORA DNV-GL, DURANTE LA AUDITORÍA DE TRANSICIÓN Y RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, BASADOS EN LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015, EN EL CUAL SE OBSERVA LA NECESIDAD DE REVISAR LOS PUNTOS 8.5.5 ACTIVIDADES POSTERIORES A LA ENTREGA Y 7.1.4 AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS; Y COMO PARTE DE LA REVISIÓN REALIZADA SE INCLUYE EL PUNTO 4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS; CON LA FINALIDAD DE DESCRIBIRLOS DE MANERA MÁS PRECISA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; ACTUALIZACIÓN 2018, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR EN MATERIA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO, FORTALECIENDO EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA EN BRINDAR EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PROMOVIENDO LA PROTECCIÓN Y PRESTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, FORMANDO PROFESIONISTAS ÍNTEGROS, COMPETITIVOS Y EMPRENDEDORES.

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; TIENE A BIEN APROBAR EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA ACTUALIZADO 2018, PARA SU APLICACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES

RESPALDO DOCUMENTAL:

- MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.
- REPORTE DE HALLAZGOS.
- PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL

MTRO. BENJAMÍN ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCÓN CORONADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ ACUÑAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO ANDRÉS COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIOL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 15 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III; 30 Y 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; 36 FRACCIÓN V, INCISO B) DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; LA C. DRA.NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE EQUIPO PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA COMPETIR CON OTRAS INSTITUCIONES EN ESTA ACTIVIDAD. EL MATERIAL PROPUESTO SE LISTA A CONTINUACIÓN:

CANTIDAD	U. MED	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PIEZA	TELEVISIÓN HD HDMI	$7,899.00	$7,899.00
2	PIEZA	SISTEMA PROFESIONAL PORTATIL DE PUBLIDIFUSIÓN CON BLUETOOTH	$4,990.00	$9,980.00
1	PIEZA	BANNER STAND DISPLAY MURO	$3,199.00	$3,199.00
1	PIEZA	DRONE MAVIC PRO	$26,000.00	$26,000.00
				$47,078.00

RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO No.6 ORDINARIA 01/18.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO POR UN MONTO TOTAL DE $47,078.00, (CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), DESCRITO POR LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- TARJETA INFORMATIVA DEL ÁREA REQUIRENTE.
- OFICIO NO. UTS/AyF/0070/2018 (CONSTANCIA DE RECURSOS).
- PRESENTE ACUERDO.
- RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO NO.6 ORDINARIA 01/18.
- PROYECTO EJECUTIVO
- ACUERDO No.6 ORDINARIA 01/18.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. DEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

MTRO. MARIO SANCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCÓN CORONADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

BIOL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°.16 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y REPUESTOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LOS TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III; 30 Y 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; 36 FRACCIÓN V, INCISO B) DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; LA C. DRA.NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE MATERIAL PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE LOS ALUMNOS UTILIZAN PARA PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL Y CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y FACILITAR EL ALCANCE DE LAS METAS PROPUESTAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (CGUTYP). EL MATERIAL PROPUESTO SE LISTA A CONTINUACIÓN:

CANTIDAD	U. MED	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	PZAS	Guitarra Acústica Sevillana	$ 2,890.00	$ 28,900.00
1	PZA	Acordeón de Tecla Parrot	$ 7,424.00	$ 7,424.00
1	PAQ	Guitarra Eléctrica con amplificador	$ 5,129	$ 5,129
15	JUEGOS	Cuerdas de guitarra	$ 120.00	$ 1,800.00
40	PZAS	Tatami para Taekwondo	$ 420.00	$16,800.00
10	PZAS	Domis con cabeza para Taekwondo	$ 690.00	$ 6,900.00
				$66,953.00

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL POR UN MONTO TOTAL DE $66,953.00, (SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) DESCRITO POR LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. CONFORME A LA NORMATIVIDAD QUE APLIQUE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- TARJETA INFORMATIVA DEL ÁREA REQUIRENTE.
- OFICIO NO. UTS/AyF/0070/2018 (CONSTANCIA DE RECURSOS).
- PRESENTE ACUERDO.
- PROYECTO EJECUTIVO
- RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO NO.6 ORDINARIA 01/18.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. DIEDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ,
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCÓN CONTRERAS, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIME GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

BIOL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

SEP

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N°.17 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN DURANTE EL 5TO. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, INFORMA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVARÁ A CABO EL **5to. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**, SIENDO ÉSTE, UNA PLATAFORMA PARA EL IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO, DONDE CONFLUYEN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, EMPRESARIOS LOCALES Y REPRESENTANTES INSTITUCIONALES, PARA COADYUVAR A LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE NUEVAS INICIATIVAS DE NEGOCIOS, CONOCER LAS TENDENCIAS EN INNOVACIÓN, LA ECONOMÍA Y EL EMPRENDIMIENTO EMERGENTE.

POR ELLO, EN ESTE DÍA SE CONTEMPLAN UNA SERIE DE CONFERENCIAS MAGISTRALES, TALLERES, SIMULADORES DE NEGOCIOS, CONCURSOS, EXPOSICIONES, QUE FORTALEZCAN LA MOTIVACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS A EMPRENDER SUS PROPIAS IDEAS DE NEGOCIOS. ESPERAMOS RECIBIR A 3000 ASISTENTES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO SU AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN DURANTE EL EVENTO DEL 5to. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, HASTA POR LA CANTIDAD DE $65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

ESTE PROYECTO TIENE COMO ANTECEDENTE LO REFERIDO EN EL ACUERDO 7.2 DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 02/17 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2017.

ACUERDO PROPUESTO: DESPUES DE ÁNALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I; 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DÁN POR ENTERADOS Y AUTORIZAN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE ESTE ORGANISMO, A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALICEN, DURANDE EL EVENTO DEL 5to. DÍA DEL EMPRENDEDOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, HASTA POR LA CANTIDAD DE $65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- MEMORÁNDUM No. UTS/CDR/042/2018 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2017.
- CARTEL
- ACUERDO No. 7.2 ORDINARIA 02/17
- OFICIO NO. UTS/AyF/0070/2018 (CONSTANCIA DE RECURSOS).
- RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO NO.6 ORDINARIA 01/18.
- PROYECTO EJECUTIVO
- RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO NO.6 ORDINARIA 01/18.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. RIGOBERTO ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCÓN CORONADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TAMUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GILBERTO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIOL. JORGE ALONSO HUDRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°.18 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES DEL PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTROLES PARA DERRAME DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 18 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA DE LA UTSELVA, EXPONE, QUE CON EL OBJETO DE SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DUANTE LA AUDITORÍA DE TRANSICIÓN Y RE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN MATERIA DE CONTROLES OPERACIONALES PARA CONTENER POSIBLES DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS, RESIDUOS PELLIGROSOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, DURANTE SU USO, MANEJO Y ALMACENAMIENTO, EN LAS ÁREAS GENERADORAS. SE SOLICITA SE AUTORICE EL PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTROLES PARA DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS, RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL, CON EL CUAL SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES PLANIFICADAS PARA SOLVENTAR LA CAUSA RAÍZ DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE DICHA AUDITORÍA, Y DE ESTA FORMA MANTENER LA CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA AMBIENTAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE UN MOTO DE $ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTROLES PARA DERRAME DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL.

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; TIENE A BIEN APROBAR UN MONTO DE $ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTROLES PARA DERRAME DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTROLES PARA DERRAME DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL.
- OFICIO NO. UTS/AyF/0070/2018 (CONSTANCIA DE RECURSOS).
- PRESENTE ACUERDO.
- RECURSO AUTORIZADO EN EL ACUERDO NO.6 ORDINARIA 01/18.
- PROYECTO EJECUTIVO

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. CEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCON CORTAZAR, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ CUEVAS, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO TRIBUNAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIÓL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 19 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO PARTICULAR DE LA C. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA, ABOGADA GENERAL Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- CURRÍCULUM VITAE
- EL PRESENTE ACUERDO
- NOMBRAMIENTOS

PLANTEAMIENTO CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 7, 14 FRACCIÓN III, 20 FRACCIÓN VIII, 30, 34 FRACCIONES XXI Y XXVI, 35, 39, Y 44 BIS DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XI Y XVIII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA.

CONSIDERANDO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE ESTE ORGANISMO; INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, LA DESIGNACIÓN DEL ING. ROBERTO RÍOS JIMÉNEZ, COMO SECRETARIO PARTICULAR DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA; A LA MTRA. MAYELA AGUILAR MOLINA, COMO ABOGADA GENERAL Y AL C.P. JULIO EMMANUEL LARA MAYORGA, COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; QUIENES PARTIR DEL 16 DE MARZO, 01 DE ABRIL Y 16 DE ABRIL, RESPECTIVAMENTE, DEL AÑO EN CURSO OCUPARON LOS CARGOS CITADOS.

ACUERDO:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y ARTICULO 20 FRACCIONES IV Y XXVII; 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIONES IV Y XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS Y RATIFICAN LA DESIGNACION REALIZADA POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEL ING. RIGOBERTO RÍOS JIMÉNEZ, COMO SECRETARIO PARTICULAR DE LA RECTORÍA; A LA MTRA. MAYELA AGUILAR MOLINA, COMO ABOGADA GENERAL Y AL C.P. JULIO EMMANUEL LARA MAYORGA, COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; QUIENES PARTIR DEL 16 DE MARZO, 01 DE ABRIL Y 16 DE ABRIL, RESPECTIVAMENTE, DEL AÑO EN CURSO, OCUPARON LOS CARGOS CITADOS. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

MTRO. GLODIEL ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	ARQ. HILARIO FALCÓN CERQUIDO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TANUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC DELEGACIÓN CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GILBERTO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMÍN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIOL. JORGE ALFONSO HUITRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACION Y SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 20 ORDINARIA 01/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de mayo de 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 7.6 ORDINARIA 03/15, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015; EN EL QUE SE AUTORIZA LA APERTURA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN INGENIERÍA EN AGROBIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES, INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL Y LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA, EN PARTICULAR EL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES.

PLANTEAMIENTO: EN LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE SOLICITÓ AUTORIZACIÓN PARA APERTURA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN INGENIERÍA EN AGROBIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES, INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL Y LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA, LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO; SIN EMBARGO, EN EL CASO DE LA INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES SE OMITIÓ LA PALABRA "MANEJO" PUES EL NOMBRE CORRECTO ES: INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES, TAL Y COMO APARECE REGISTRADO ESTE PROGRAMA EDUCATIVO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y ARTÍCULO 17 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UTSELVA; SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO PARA LA MODIFICACION DEL ACUERDO CITADO, AGREGÁNDOSE LA PALABRA MANEJO EN LA NOMENCLATURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES QUEDANDO AHORA COMO INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES.

ACUERDO PROPUESTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN X Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZAN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 7.6 ORDINARIA 03/15 DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, CORRIGIÉNDOSE LA NOMENCLATURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN COMENTO PARA QUEDAR INSCRITO COMO INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- MEMORANDUM No. UTS/SA/SES/0093//2018, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2018.
- ACUERDO 7.6 ORDINARIA 03/15.
- PRESENTE ACUERDO.
- OFICIO DE AUTORIZACION DE LA CGUTyP

ACUERDO:
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. NEUDIEL ESCOBAR DE LA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTINEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	
MTRO. MARIO SANCHEZ DE LA CIMA BRETÓN DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	ARQ. HILARIO FALCÓN CORCHADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ TARIUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	C.P. EDGAR ROQUE BARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. GERARDO RAMÍREZ AGUILAR, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARTURO MAR DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LORENZO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE OCOSINGO, CHIAPAS.	PROFR. ARMIN DE JESÚS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BIOL. JORGE ALONSO HUITRON FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Honorable Junta Directiva Primera Sesión Ordinaria 2018.

Fecha: 14 de mayo de 2018.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Armin de Jesús Méndez Domínguez	Secretario de la Asoc. Ganadera Local Gral. Ocosingo.	Asociación Ganadera Local Gral. Ocosingo.	
Manuel Humberto Morales Coutiño	Comisario Público UTS	UTS	
HILARIO FALCÓN CORDOVA	JEFE DE DPTO. DE SEGUIMIENTO TECNICO	CGUTyP	
Nancy Leticia Hernández Reyes	Rectora, encargada del despacho	UTSelva	
Deudiel Escobar de la Cruz	Asesor	Secretaría de Educ.	
Gerardo Ramírez Aguilar	Coor. Secretario.	Conirac.	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Honorable Junta Directiva Primera Sesión Ordinaria 2018.

Fecha: 14 de mayo de 2018.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Edgar Roque Ferrera	Director de Organismos y Empresas Públicas	Sría de Hacienda	
Gilberto Gutiérrez I	Enlace	Sría. de Economía	
Rafael Mezino R.	Rogr. Educ	SEP	
Arno G. Castellanos Ruiz	Secretario del Ayuntam. de Ocosingo	Presidencia Mpal	